



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Miércoles 29 de Junio de 2022

NÚM. 65

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.O.F. Promueve Vanessa Alejandra Carrillo Suárez, frente a Emilio Alejandro Boyso García.....	2
J.S.C. Promueve BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a José Guadalupe Velasco Alonso y Altigracia Reyna Pimentel.....	2
J.S.C. Promueve Juan Gómez González, frente a Juana Casas Jove.....	2
J.S.C.H. Promueve Juan Luis Maciel Figueroa, frente a Alma Yolanda Aguiñiga(sic) Cendejas.....	3

AD-PERPETUAM

Jenny Elvira Gallegos Reyes.....	3
Adriana Hernández Velázquez.....	4
Rodrigo Guerrero Arroyo.....	4
Ma. Agustina Apolinar Toral.....	4
Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Ciudad Hidalgo, Exp. 465/2022.....	5
Miguel Ángel Cornejo López.....	5
Olaya Valdovinos Valdovinos.....	5
Antonio Morales Cuarao.....	6
Ana María Urbina Cortez.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Eliazer Aguilera León, único y universal heredero dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora J. Socorro Aguilera Rodríguez, Socorro Aguilera o J. Socorro Aguilera, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169, La Piedad, Michoacán.....	7
J.S.I. Compareció Rogelia Pérez Morales, única y universal heredera	

Pasa a la Pág... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el expediente número 45/2016, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar, sobre reconocimiento de paternidad y otras prestaciones, promovido por VANESSA ALEJANDRA CARRILLO SUÁREZ, en contra de EMILIO ALEJANDRO BOYSO GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Inmueble identificado como lote 17 diecisiete, manzana 2 dos, zona 3 tres, del poblado de La Guaracha, del Municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 01 uno, tomo 909 novecientos nueve, de fecha uno de abril de dos mil trece.

Servirá de base para dicho remate, la cantidad de \$2'368,657.57 (Dos millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos 57/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 13:00 trece horas del día 11 once de agosto del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 13 trece de junio del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

Of. No. 801-13-06-22

64-65-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil,

número 1498/2016, que sobre acciones personales de pago de pesos y real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de su apoderada jurídica, en contra de JOSÉ GUADALUPE VELASCOALONSO y ALTAGRACIA REYNAPIMENTEL; se mandó sacar a remate en subasta pública el bien inmueble embargado en autos consistente en:

Casa marcada con el número oficial 34 treinta y cuatro, lote 17 diecisiete, manzana 1, ubicado en calle Oyamel, del conjunto habitacional denominado «Lomas de Maruati», de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 00000040, tomo 00000729, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito Judicial.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$396,000.00 Trescientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad anunciada.

Se convocan postores para la audiencia que tendrá lugar a las 13:00 trece horas del día 4 cuatro de agosto de 2022 dos mil veintidos, anunciándose su venta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Maravatío, Michoacán, a 1 uno de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Clender Vega Baltazar.

44100105887-03-06-22

50-57-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del expediente número 976/2017, Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común, promovido por JUAN GÓMEZ GONZÁLEZ, frente a JUANA CASAS JOVE, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidos, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto

del siguiente bien:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en la calle Niños Héroes, número 13 trece, del barrio y/o colonia El Balceadero, en la población de Villa Carácuaro de Morelos, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias, avalúo: Al Norte, 28.00 metros, con Cristantema(sic) Cesario y Blandina Gómez González; al Sur, 25.00 metros, con Néstor Ramírez Rico; al Oriente, 20.00 metros, con Blandina Gómez González; y, al Poniente, 20.00 metros, con calle antes sin nombre, actualmente denominada Niños Héroes, que es la de su ubicación; con una extensión superficial de 500.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$1'513,673.31 Un millón quinientos trece mil seiscientos setenta y tres pesos 31/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40152524725-03-06-22

50-57-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 258/2012, promovido por JUAN LUIS MACIEL FIGUEROA, frente a ALMA YOLANDA AGUIÑIGA(sic) CENDEJAS, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en:

1. La totalidad del predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación ubicado con frente a la calle Caracas, número 2 dos, que conforma el lote número 1 uno manzana 2 dos, del fraccionamiento «Don Vasco», segunda sección, del Municipio y Distrito de Uruapan. Debiendo servir como base legal, la suma de \$250,000.00 Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 6 seis de julio próximo a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de (sic) siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40102547969-13-06-22

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

JENNY ELVIRA GALLEGOS REYES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 365/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio urbano ubicado en camino en Cuartel Segundo, pueblo de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Noroeste, 20.00 metros, con Jesús Bermúdez Martínez; Sureste, 20.00 metros, con calle López Rayón, de Contepec, Michoacán; Noreste, 61.66 metros, con servidumbre de paso para Jesús Bermúdez Martínez, Omar Bermúdez Martínez, Miguel Ángel Gallegos Reyes y Jenny Elvira Gallegos Reyes, de ancho de 6.00 metros por 61.55 metros de largo, con calle Ignacio López Rayón, de Contepec; y, Suroeste, en cuatro medidas de manera irregular, la primera, de 63.70 metros, la segunda, de 20.00 metros, en línea recta hace una escuadra de 13.70 metros, y la cuarta, de 10.12 metros, con María Rosalba Ruíz(sic) Escobar y calle López Rayón, con una superficie de 1,368.74 metros cuadrados.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 18 de abril de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera

Instancia.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40152554776-21-06-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

ADRIANA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 304/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, sin número, ubicado en camino Llano Grande, en la tenencia de Tupátaro o ranchería Llano Grande, en la tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán.

Medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros, con calle sin nombre; al Sur, 10.00 metros, con Manuel Quintero Velasco; al Oriente, 20.00 metros, con Adela Ramírez Gervasio; y, al Poniente, 20.00 metros, con Manuel Quintero Velasco; con una superficie de 00-02-00 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 29 veintinueve de marzo de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40152561275-23-06-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de fecha 26 veintiseis de mayo del año en curso, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 311/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por RODRIGO GUERRERO ARROYO, respecto del predio urbano ubicado en carretera Peribán-Uruapan, sin número, del poblado de San Francisco, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, mide 109.01 metros, con José Carlos García Villafán, con domicilio ubicado en la calle Emiliano Zapata, número 15, zona Centro de San Francisco, Municipio de Peribán, Michoacán;

Al Sur, mide 134.18 metros, con carretera Peribán-Uruapan, debiéndose notificar el Ayuntamiento de Peribán, Michoacán, con domicilio en la calle Melchor Ocampo, número 2, zona Centro, de Peribán, Michoacán;

Al Oriente, mide 150.94 metros, con Herminio Zamudio Aguilar, con domicilio ubicado en la calle Benito Juárez, número 4, zona Centro, de San Francisco, Municipio de Peribán, Michoacán; y,

Al Poniente, mide 242.25 metros, con Oscar Rigoberto Gallegos Sánchez, con domicilio ubicado en la calle Juan Pablo II, número 14, colonia Centro, de Peribán, Michoacán. Con una superficie total de 20,259.41 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes, Michoacán, 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Marisela Barcenás(sic) Romero.

40102572047-24-06-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 14 catorce de febrero de 2022 dos mil veintidos, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 125/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA. AGUSTINA APOLINAR TORAL, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en calle Constitución, número 898 ochocientos noventa y ocho, barrio Santo Santiago, de Charapan, Michoacán, que fuera parte del predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número, del Municipio citado, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.15 metros, con calle Constitución;
Al Sur, 10.68 metros, con Salvador Sierra Rosas y Guillermo Jacobo Díaz;
Al Oriente, 37.84 metros, con Florencio Álvarez Aguilar; y,
Al Poniente, 37.77 metros, con María de la Paz Cruz Martínez.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 31 de mayo de 2022.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40102572231-24-06-22 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Por acuerdo de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 465/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle José María Morelos, esquina con calle Miguel Hidalgo número 2 dos, de la tenencia de Tzintzingareo, Municipio de Irimbo, Michoacán, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.60 cinco metros con sesenta centímetros, con Manuel Ruiz Gutiérrez;

Al Sur, 4.67 cuatro metros sesenta y siete centímetros, con calle Miguel Hidalgo;

Al Oriente, en dos medidas; la primera, de 1.37 un metro treinta y siete centímetros; y la segunda, 14.25 catorce metros con veinticinco centímetros, con calle José María Morelos; y,

Al Poniente, 15.35 quince metros con treinta y cinco centímetros, con Fidel Ruiz Gutiérrez.

Con una extensión superficial de 84.53 M2 (ochenta y cuatro metros con cincuenta y tres centímetros[sic]).

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo legal de 10 diez días, para que las personas que se consideren con

derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 13 trece de mayo de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado René Pineda Hernández.

40002571661-24-06-22 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 23 marzo 2022, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 235/2022, promueve Omar Saldaña Gutiérrez, apoderado jurídico MIGUEL ÁNGEL CORNEJO LÓPEZ, suplir título escrito de dominio respecto de predio urbano con casa habitación ubicado calle Primero Mayo, sin número, oriente Villa Jiménez, mide y linda:

Norte, 112.00 metros, con Ramiro Sánchez González;

Sur, 112.00 metros, con Manuel Heredia Heredia;

Oriente, 18.00 metros, con calle de su ubicación; y,

Poniente, 18.00 metros, con calle sin nombre.

Superficie total 2016(sic) metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 26 abril 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40102572669-24-06-22 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 350/2022, relativo al Juicio de Diligencias de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve OLAYA VALDOVINOS VALDOVINOS, a través de sus apoderados jurídicos, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de dueña.

Un predio urbano ubicado en la calle 20 de Noviembre y calle Marcos Vega sin número, de la población de Abadiano, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Al Norte, 22(sic) metros, con calle Marcos Vega;
Al Sur, 22(sic) metros, con carretera nacional Jiquilpan-Colima;
Al Oriente, 40(sic) metros, con calle de su ubicación 20 de Noviembre; y,
Al Poniente, 40(sic) metros, con propiedad del señor Roberto Contreras Martínez, ahora con la señora, Filomena Rivera Valdovinos.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 1 primero de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40102572718-24-06-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ANTONIO MORALES CUARAO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 528/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano destinado a casa habitación ubicado sobre la avenida Mariano Matamoros, sin número oficial, del barrio de San Mateo, de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Municipio de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en tres líneas, la primera, de 3.63 tres metros con

cincuenta y tres centímetros, partiendo de oriente al poniente, la segunda, 4.26 cuatro metros con veintiseis centímetros, de norte a sur, y la tercera, 2.05 dos metros con cinco centímetros, de oriente a poniente, colindando con Mariana Morales Cuarao; al Sur, 2.36 cinco(sic) metros con treinta y seis centímetros, colindando con Avenida Mariano Matamoros; al Oriente, 12.66 doce metros con sesenta y seis centímetros, colindando con Jacinto López Cuara(sic); y, al Poniente, 8.40 ocho metros con cuarenta centímetros, colindando con Mariana Morales Cuarao.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado, a oponerse a la tramitación de estas.

Uruapan, Michoacán, 22 veintidos de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos.- Victoria Yazmín Soria Arciga(sic).

40102572743-24-06-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

Por auto pronunciado el día 04 cuatro de mayo de 2022 dos mil veintidos, donde se admitió el expediente número 430/2022, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por Ma. Reyna Sánchez Barrera, en cuanto apoderada jurídica de ANA MARÍA URBINA CORTEZ, respecto del bien inmueble urbano, ubicado en la calle Allende, sin número(sic), de la población de Huajumbaro, Municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán, y cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 10.78 diez metros con setenta y ocho centímetros, barranca de por medio;

Al Sur, 10.70 diez metros con setenta centímetros, con calle de su ubicación;

Al Oriente, 22.40 veintidos metros con cuarenta centímetros, con Juan Velázquez Marín; y,

Al Poniente, 21.10 veintiún metros con diez centímetros, con José Salomón Villagas.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico

Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Iván Estrada Zamudio.

40152562607-24-06-22

65

AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Michoacán.

El suscrito licenciado Mauricio Montoya Manzo, Notario Público número 169 con ejercicio y residencia en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial; HAGO CONSTAR para todos los efectos legales que en derecho procedan: Que compareció ante mí el señor ELIAZER AGUILERA LEÓN, a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora J. SOCORRO AGUILERA RODRÍGUEZ, SOCORRO AGUILERA o J. SOCORRO AGUILERA, que inicialmente se radicó en el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, expediente número 1127/2013; en dicho sumario se reconocieron sus derechos como único y universal heredero, manifestando que en su carácter de albacea definitivo va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 6 de junio de 2022.- Atentamente. (Firmado).

40002572393-24-06-22

65

AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Michoacán.

El suscrito licenciado Mauricio Montoya Manzo, Notario

Público número 169 con ejercicio y residencia en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial; HAGO CONSTAR para todos los efectos legales que en derecho procedan: Que compareció ante mí la señora ROGELIA PÉREZ MORALES, a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MA. DOLORES MORALES ROJAS y/o DOLORES MORALES y/o MA. DOLORES MORALES ROJAS y/o MA. DOLORES MORALES ROJAS VIUDAD(sic) DE PÉREZ, que inicialmente se radicó en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, expediente número 560/2021; en dicho sumario se reconocieron sus derechos como única y universal heredera, manifestando que en su carácter de albacea definitiva va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 6 de junio de 2022.- Atentamente. (Firmado).

40152563166-24-06-22

65

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo obran las constancias originales del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 1098/2012, a bienes de ALICIA BUENROSTRO ROJAS, tramitado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por EDITH ALICIA RIZO BUENROSTRO, en su carácter de albacea definitivo y heredera, por medio del cual manifiesta que acepta la herencia y que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 16 de junio de 2022.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.- MATJ630202MN8.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

(Firmado).

40102569587-23-06-22

65

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo obran las constancias originales del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 315/2021, a bienes de AMELIA BRIBIESCA, tramitado en el Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por LUIS RAFAEL ALVAREZ(sic) BRIBIESCA, en su carácter de albacea definitivo y heredero, por medio del cual manifiesta que acepta la herencia y que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 16 de junio de 2022.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.- MATJ630202MN8. (Firmado).

40102569580-23-06-22

65

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo obran las constancias originales del Juicio Sucesorio Testamentario, número 1060/2014, a bienes de RAFAEL ZAPIEN(sic) PEREZ(sic), tramitado en el Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito

Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por CIRILAAGUILAR ZAPIEN(sic), en su carácter de albacea definitivo y heredera, por medio del cual manifiesta que acepta la herencia y que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 16 de junio de 2022.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.- MATJ630202MN8. (Firmado).

40002568778-23-06-22

65

AVISO NOTARIAL

Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda.- Notario Público No. 106.- Morelia, Michoacán.

PUBLICACIÓN DE DECLARACIONES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 106.

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por DIOCELINA MORENO GARCÍA, a bienes de ROSA MARÍA GARCÍA TORRES y/o ESMERALDA GARCIA(sic) y/o ROSA GARCÍA TORRES DE MORENO, en expediente número 1034/2017, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil de este Distrito Judicial, ante el suscrito licenciado Rubén Pérez Gallardo Ojeda, Notario Público No. 106, en ejercicio y con residencia en esta ciudad capital, comparece la C. DIOCELINA MORENO GARCÍA, en su carácter de albacea y única y universal heredera, manifestando en términos del artículo 1129, fracción II, que acepta la herencia, reconoce su derecho hereditario y en cuanto albacea, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Por lo que en atención a lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, publíquense las presentes declaraciones por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos a que haya lugar.

Morelia, Michoacán a 22 de junio del año 2022.- Notario Público No. 106.- Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda.- PEOR-580808-578. (Firmado).

40152562648-24-06-22

65

**PORCÍCOLA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V**

BOULEVARD DE LAS GALAXIAS No. 275 COL. CIUDAD DEL SOL
LA PIEDAD, MICH. C.P. 59310
R.F.C. PSM 910125 PR4

TEL. (352) 522 30 68 E-MAIL. psm2@prodigy.net.mx

**CONVOCATORIA.**

De conformidad con los artículos 178, 180, 181 y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se CONVOCA a los socios de la empresa mercantil denominada “**PORCÍCOLA SAN MIGUEL**” SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará en el domicilio social de la empresa, ubicado en el kilómetro 7.5 de la carretera La Piedad-Carapan, Municipio de ésta ciudad, el día 7 siete de Julio de 2022 dos mil veintidós a las 17:00 diecisiete horas, EN PRIMERA CONVOCATORIA y el día 8 ocho de Julio de 2022 dos mil veintidós a las 17:00 diecisiete horas en SEGUNDA CONVOCATORIA bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Nombramiento o ratificación del **Administrador Único**.
- 2.- Nombramiento de **REPRESENTANTES LEGALES** y Otorgamiento de poderes a dichos funcionarios.
- 3.- Redacción, lectura y aprobación de la presente acta y nombramiento de Delegado para protocolizar la presente acta.

A T E N T A M E N T E .**La Piedad, Mich. A 23 de Junio de 2022.****ERNESTO MACÍAS PÉREZ.****ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD.**

Porcícola San Miguel,
S.A. de C.V.
Km. 7.5 Carr. La Piedad-Carapan
La Piedad, Mich.
PSM-910125-PR4



(352) 522 30 68

Km. 7.5 Carr. La Piedad-Carapan

AVISOS NOTARIALES

	dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora Ma. Dolores Morales Rojas y/o Dolores Morales y/o Ma. Dolores Morales Rojas y/o Ma. Dolores Morales Rojas viudad(sic) de Pérez, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169, La Piedad, Michoacán.....	7
J.S.I.	Promueve Edith Alicia Rizo Buenrostro, albacea definitivo y heredera dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Alicia Buenrostro Rojas, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16, La Piedad, Michoacán.....	7
J.S.I.	Promueve Luis Rafael Alvarez(sic) Bribiesca, albacea definitivo y heredero dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Amelia Bribiesca, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16, La Piedad, Michoacán.....	8
J.S.T.	Promueve Cirila Aguilar Zapien(sic), albacea definitivo y heredera dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Rafael Zapien(sic) Perez(sic), ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16, La Piedad, Michoacán.....	8
J.S.I.	Promueve Diocelina Moreno García, a bienes de Rosa María García Torres y/o Esmeralda Garcia(sic) y/o Rosa García Torres de Moreno, ante la fe del Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda, Notario Público No. 106, Morelia, Michoacán.....	8

CONVOCATORIA

PORCÍCOLA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.

	Se convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria.....	9
--	-------------------------------------------------------------------	---

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx